



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 04 de mayo de 2.011

EXP-EXA N° 8.558/2010

RESD-EXA N°: 223 / 2011

VISTO:

El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA N° 565/2010) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se enuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que el docente: Dr. Orlando José Ávila Blas ha solicitado su excusación para integrar Jurado, por tener amistad manifiesta con uno de los postulantes inscriptos (Art. 27° inc. g) de la Res. C.S. 661/88 y sus modificatorias);

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 26° del Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato emitir la resolución de sustitución;

POR ELLO, y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación del docente: Dr. Orlando José Ávila Blas como integrante del Jurado para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 de las carreras de: Licenciatura en Física – Profesorado en Física – Licenciatura en Química – Profesorado en Química (Plan 1.997) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2.008), de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Sustituir al docente: Dr. Orlando José Ávila Blas oportunamente designado como integrante del Jurado, en carácter de suplente, en el Concurso para cubrir el cargo anteriormente mencionado, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Florencia Alurralde María Elena Higa Elda Canterle	Irma Zulema Martínez Mirta Arias Beatriz Emilce Copa Hilda Cristina Egüez Gilda Tirado de Aris

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Docente: Dr. Orlando José Ávila Blas, a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA N° 176/2011), al Departamento de Matemática y en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA N° 090/2011). Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc

Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa